



## COMUNICADO DE PRENSA

### **La OACNUDH condena el homicidio del defensor de derechos humanos Mariano Abarca Roblero**

*4 de diciembre de 2009:* La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) condena el asesinato de Mariano Abarca Roblero ocurrido el 27 de noviembre del año en curso en la comunidad de Chicomuselo, Chiapas.

De acuerdo con información recabada por la OACNUDH, el señor Mariano Abarca era miembro de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y del Frente Cívico de Chicomuselo. Durante el año 2009 el señor Mariano Abarca habría sido una de las figuras públicas más importantes del movimiento organizado por habitantes de Chicomuselo que denunciaban públicamente las consecuencias negativas al medio ambiente que se generan a raíz de los trabajos de explotación minera en la zona.

El asesinato de Mariano Abarca Roblero se inscribe dentro del contexto de riesgo que enfrentan las defensoras y los defensores de derechos humanos en México, tal como lo refleja el informe presentado recientemente por la OACNUDH titulado “Entre el compromiso y el riesgo”.

La Oficina hace un llamado a las autoridades competentes para esclarecer los hechos de manera rápida y eficaz y espera que la investigación iniciada por la Procuraduría de Justicia del Estado de Chiapas arroje los resultados esperados.

La Oficina expresa su solidaridad con los familiares y seres queridos de Mariano Abarca Roblero.